



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 -108

VISTO:

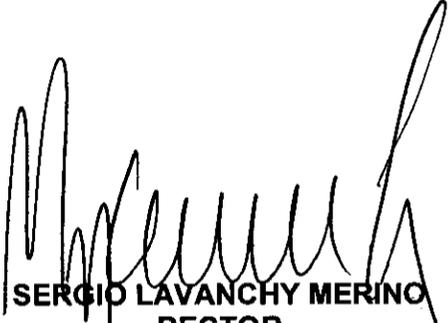
La necesidad de nombrar Director del "Programa de Estudio de la Adolescencia", sancionado por Decreto U. de C. N° 2011-101, de fecha 14 de septiembre de 2011, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010, y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Nombrase Director del Programa denominado "Programa de Estudio de la Adolescencia" de la Universidad de Concepción, al Profesor Asociado de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal.

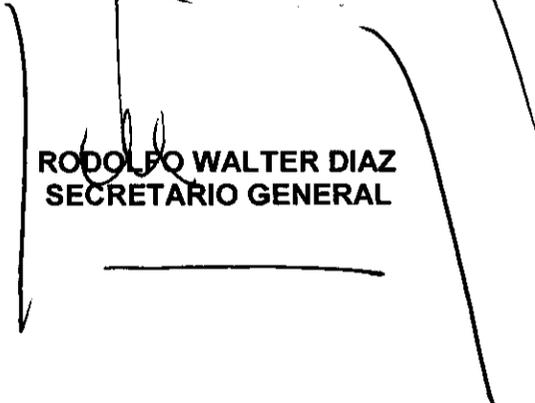
Transcribese a los Vicerrectores, a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de Facultades; al Director de Estudios Estratégicos, al Director de Relaciones Institucionales e Internacionales; Director del Centro Eula; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Docencia, Servicios, Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 6 de 2011.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION:



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/rfp

DECRETO U. DE C. N° 2011 -

VISTO:

La necesidad de nombrar Director del "Programa de Estudio de la Adolescencia", sancionado por Decreto U. de C. N° 2011-101, de fecha 14 de septiembre de 2011, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010, y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Nombrase Director del Programa denominado "Programa de Estudio de la Adolescencia" de la Universidad de Concepción, al Profesor Asociado de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal.

Transcribese a los Vicerrectores, a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de Facultades; al Director de Estudios Estratégicos, al Director de Relaciones Institucionales e Internacionales; Director del Centro Eula; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Docencia, Servicios, Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Concepción

S.J. N° 871/2011

OBJ.: Remite proyecto de Decreto, que se indica.

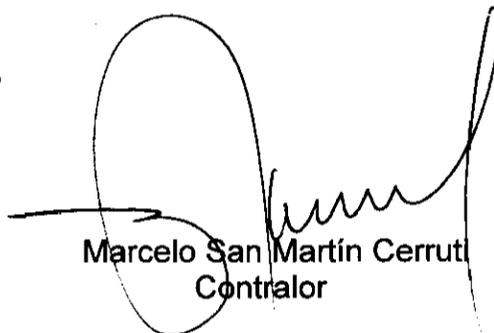
Concepción, 6 de octubre de 2011.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Conforme lo solicitado, adjunto sírvase encontrar para su conocimiento y aprobación final, Proyecto de Decreto en que el Sr. Rector designa como Director del Programa denominado "Programa de Estudio de la Adolescencia", al académico Sr. Alex Bustos Leal.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP/MMH
Ing. 716/2011



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
VICERRECTORIA

PROVIDENCIA N°1052/2011

**PASE A : SR. RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

REF : PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ADOLESCENCIA

FECHA : 04 de octubre de 2011

Por instrucciones del señor Vicerrector, remito nota Rect.N°0219/2011 de fecha 30 de septiembre, relacionada con la materia de la referencia, para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



Secretaria Vicerrectoría

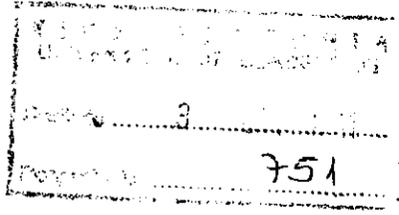
Inc.: - Lo indicado
EFH/mads

VICERRECTORIA, VICTOR LAMAS N° 1290 – CASILLA 160-C, CORREO 3
CONCEPCION, CHILE, FAX 56-41- 251296, FONO 56-41-227018



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
RECTORIA

Concepción, 30 de septiembre de 2011
Rect. N° 0219/2011



Señor
Ernesto Figueroa Huidobro
Vicerrector
Presente

*Informe a Sr.
Prof. Alex Bustos L.
y Sec. General
Rodolfo Walter.
Atte. E.L.*

Estimado señor Vicerrector:

En relación a su nota VR N°1032/2011 de fecha 27 de septiembre, informo a usted la autorización para nombrar al señor Alex Bustos Leal, Profesor Asociado de la Facultad de Odontología, como Director del Programa de Estudio de la Adolescencia adscrito a la Vicerrectoría. *04/10/11.*

Lo saluda atentamente,

[Handwritten Signature]
SERGIO LAVANCHY MESSING
RECTOR



SLM/pcl.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
VICERRECTORIA

Concepción, 27 de septiembre de 2011
VR N°1032/2011

1261 FECHA 28/09/11

Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado señor Rector:

De acuerdo a lo establecido en el punto 4 del Decreto UdeC N°2011-101, del 14 de septiembre de 2011, que crea el Programa de Estudio de la Adolescencia, éste será dirigido por un Director designado por el Rector a sugerencia del Vicerrector y estará adscrito a la Vicerrectoría (punto 1. del Decreto).

Basado en lo anterior, me permito proponer a usted el nombre del profesor Alex Bustos Leal, Profesor Asociado de la Facultad de Odontología para dirigir este Programa, en consideración a que él ha sido el impulsor del mismo y ha manifestado un gran interés en esta temática.

Saluda atentamente a usted,



PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

EFH/mads